

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

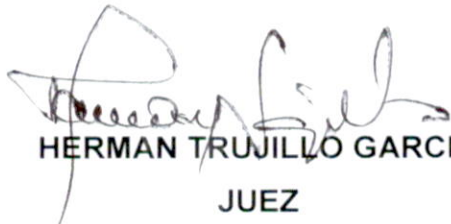
Bogotá D.C diez de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2013-820- DEL JUZ 23 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia señalada en el auto de 7 de febrero (2020) (fol. 826), se señala la hora de las **9:00** del día **10** del mes de **noviembre** del año 2020.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	
45-48 fijado	
Hoy	27 3 JUL 2020 hora de las 8:00 A.M.
CESAR LOPEZ BERNAL	
Secretario	